

máster en abogacía

«Los despachos acuden a la escuela demandando abogados»

**ENTREVISTA A
JOSÉ ANTONIO MORENO,
DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE PRÁCTICA JURÍDICA**



Del curso 2009-2010 saldrá la primera promoción de alumnos del Máster en Abogacía. Miramar habló con José Antonio Moreno, director de la EPJ, y con alumnos del último curso para que nos contaran la importancia de este máster, sus objetivos y el desarrollo del mismo.

MIRAMAR: ¿Por qué es pionero este Máster en Abogacía?

JOSÉ ANTONIO MORENO: Es la primera titulación oficial de Máster Universitario en Abogacía impartido conjuntamente por una Universidad y un Colegio de Abogados a través de la Escuela de Práctica Jurídica. Otros Colegios de Abogados y universidades también lo imparten pero creo que el nuestro es el primero que, con carácter de título oficial, se oferta de manera conjunta, adelantándonos a la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Profesión que se producirá el próximo año.

No cabe duda que la abogacía malagueña ha estado siempre implicada en la formación inicial de los abogados y ahora se da un paso más, un paso creo que importante por la calidad de la formación que se imparte y por los ambiciosos objetivos que se persiguen.

M ¿Cuáles son sus objetivos y su metodología?

JAM El objetivo general es formar a los letrados para que puedan realizar con desenvoltura y seguridad las tareas cotidianas en los ámbitos en que se desarrolla la profesión. Esto implica conocer y asumir la abogacía como una función social y solidaria, tener presente la trascendencia deontológica de los actos profesionales, el conocimiento y aplicación de las técnicas y estrategias que les permitan resolver cualquier asunto jurídico.

La metodología es eminentemente práctica para que el alumno participe activamente, maneje asuntos reales, asista a vistas en los juzgados, realice juicios simulados con la colaboración de magistrados y fiscales, maneje las nuevas tecnologías y las técnicas de expresión. En definitiva, pretendemos que las clases se asemejen, en la medida de lo posible, al ejercicio real de la abogacía.

M ¿Cuál fue el balance del pasado año y cómo se desarrolla el curso 2009-2010?

JAM El pasado curso fue el primero en que se impartió el máster. Todos empezamos con una enorme ilusión y con las dificultades lógicas que implica todo cambio. Se aumentaron las materias, el número de pro-

fesores, el de horas lectivas y esto supuso un esfuerzo que tenemos que agradecer a cuantos colaboran con la Escuela.

El balance fue positivo pero hay que seguir mejorando, corrigiendo las disfunciones que necesariamente se producen en un proyecto nuevo y ambicioso que no depende sólo de la Escuela sino que tiene implicaciones con la Universidad, lo que conlleva manejar nuevos aspectos que tienen que ver con Bolonia, con el Distrito Único Andaluz, con los nuevos planes de estudios, con la Ley de Acceso a la Profesión... y éstos son los retos más inmediatos que se nos plantean.

M ¿Algunas clases se dan fuera de la sede colegial?

JAM La mayoría se realizan en las aulas del Colegio de Abogados, tanto en Málaga como en la delegación de Marbella. Otras se desarrollan en las salas de vista de los distintos órdenes jurisdiccionales, en centros de detención, en la prisión provincial, en notarías y registros, en las oficinas judiciales y en el propio Colegio para conocer su funcionamiento. Igualmente visitamos la Audiencia Nacional, la sede del Tribunal Constitucional y del Consejo General de la Abogacía Española.

También se realizan prácticas en despachos de abogados, bajo supervisión de su titular, así los alumnos tienen oportunidad de trabajar sobre asuntos reales.

M ¿Cuál es el balance de la salida profesional que tienen los alumnos de la EPJ en los últimos años?

JAM La gran mayoría del alumnado que pasa por la EPJ acaba trabajando en despachos profesionales. Es frecuente que despachos ya constituidos o empresas acudan a la Escuela en demanda de abogados que han pasado por sus cursos. Se nos da también con frecuencia el caso de alumnos que acaban incorporándose a los despachos en los que han realizado sus prácticas tuteladas. La casuística es muy variada, pero como balance podemos decir que se propicia una mejor salida profesional que tiene su razón de ser en la formación, sobre todo práctica, que se alcanza. 

Habla el alumnado

El alumnado de la Escuela de Práctica Jurídica hizo una valoración muy positiva, resaltando especialmente las guardias realizadas en comisaría y las visitas a la Audiencia Nacional y al centro penitenciario.

Como propuestas para mejorar insisten en una mayor utilización de medios audiovisuales en las clases teóricas, un incremento de clases prácticas y un horario de 7 a 9 para el aula de Málaga.